

precisos, bandadas de bárbaros inundaban otros, las clases y empleados comenzaban á contagiarse con la corrupcion que derramaba la primera autoridad, un sórdido interés se sobreponia á todo, y el Congreso firme en su sistema apenas podia apelar pero sin fruto, á los medios que ponía en sus manos la ley fundamental. Paralizados los giros, destruida la confianza y obligados los ciudadanos á ponerse á cubierto del desenfreno del Gobierno, la República presentaba un cuerpo deforme y escitaba la compasion del mundo civilizado. El concepto que formábamos de nosotros mismos, la dominacion de un solo hombre contra todos, el acatamiento y humillaciones que ecsigia, y el desprecio con que veía hasta las acciones mas dignas de las autoridades, pintaban bien nuestra ignominia y no dejaban esperanza de un porvenir menos desgraciado. La justicia era oprimida, las leyes callaban, desaparecian los derechos individuales, peligraba la independencia, y permítaseme decir, que nos precipitábamos á la servidumbre, usando de una frase del mas célebre de los historiadores.

INICIATIVA DE JALISCO.

Pero cuando parecíamos condenados á sufrir y vencidos por la desgracia, lanzó Jalisco un grito patriótico anunciando que vivía la República y que

era digna de la libertad. Aquellas autoridades representadas por buenos ciudadanos, y sostenidas por una valiente division y un bizarro general, se dirigieron al cuerpo legislativo esponiendo el estado lamentable de los negocios y la necesidad de revisar los actos del Gobierno que habia intentado librarse de toda responsabilidad por un decreto irrisorio. Por todos los departamentos se difundió el deseo uniforme de una reaccion que hiciera recobrar los derechos perdidos y contuviera por lo menos los atentados de que eran víctimas los mexicanos. Zacatecas, Aguascalientes, y Querétaro se adhirieron á la iniciativa de la asamblea de Jalisco, y las demas habrian observado la misma conducta, si circunstancias de que no se podia prescindir no las hubiesen obligado á no precipitar los sucesos que por sí mismos y sin violencia alguna preparaban gradualmente el desenlace que todos deseaban. El Congreso que estimaba por una parte en todo su valor los primeros pasos que se habian dado y por otra calificaba de prudente y circunspecta la conducta de otras autoridades, no quería desvirtuar con ninguna medida legislativa ni la peticion que se le dirigia con tanta justicia, ni dar pretesto tampoco al enemigo comun para que se le convirtiese en un cuerpo revolucionario. Una reaccion como las anteriores y que no hubiera tenido otro resultado que sustituir un Gobierno de hecho

á otros establecido, no era ciertamente lo que convenia al voto general de los pueblos, que cansados de revueltas, solo aspiraban á curar sus males con las leyes mismas. Solo el órden contitucional debia derrocar la tiranía, y en ese triunfo no debian tomar parte ni los intereses privados, ni las facciones.

El Gobierno, que no consideraba en el movimiento de Jalisco sino el plan aislado de un general resentido, y en aquella junta una corporacion engañada, manifestó desde luego que era imposible que sucumbiera por esta ocurrencia. A poco tiempo se penetró de que todas las autoridades y ciudadanos se hallaban animados de los mismos sentimientos de libertad que las Cámaras sostenian y fomentaban incesantemente, conjurando al Ejecutivo á volver sobre sus pasos y á acatar la constitucion y las leyes. El Gobierno sin embargo, sin otro cálculo que el de sus tropas, y alentado por el general que habia dispuesto de los destinos de la Nacion, se atrevió á desafiar todo el poder y recursos de esta con los cuerpos mas escogidos del ejército, que acantonados en Jalapa, servian de apoyo á cuantos proyectos hostiles se meditaban contra la representacion nacional y las libertades públicas. La salida de estas fuerzas y del general Santa-Anna, que las mandaba, para Jalisco, se anunció como un presagio cierto de la victoria.

Entretanto la revolucion moral que estaba en todos los corazones se encendia, mientras era mas íntima la conviccion de un porvenir mas funesto que el estado presente, si el régimen arbitrario llegaba á sobreponerse á la voluntad general. Aunque no se permitia una discusion libre, y sin embargo de que los diarios apenas se atrevian á esponer con miramiento alguna queja contra el Gobierno, en las reuniones privadas y concurrencias públicas no se hablaba de otra cosa que de la necesidad de combinar todos los esfuerzos y de arrostrar todos los peligros para salvar á la Nacion. Sin respeto á las leyes y al órden público habria sido fácil fomentar la guerra contra el Gobierno, promoviendo trastornos que habrian causado muchas desgracias y dado un nuevo ejemplo de insurreccion, que aunque en el caso reconociera por origen una justicia indisputable, siempre habria sido de funesta trascendencia. La iniciativa de Jalisco, en las circunstancias en que se hizo, no podia contraerse á otro objeto que á la responsabilidad del Gobierno provisional, y la Nacion queria la caida del poder absoluto. Era necesario respetar las Bases hasta el último punto, y escudado con ellas el presidente, no podia ser depuesto ni sometido á juicio sino en los casos que ellas designan: las faltas de los ministros como responsables nada tenian de comun con el gefe del Ejecutivo, y mientras éste se presentára con tal ca-

rácter, podía cubrir su responsabilidad aunque nó su conciencia. El general Santa-Anna se hallaba además retirado del Gobierno, y sin embargo de que lo dirigia, y nada importante se hacia sin su acuerdo, no podía ser atacado constitucionalmente, y era preciso resignarse á sufrir mas tiempo para dejar ilesas las Bases orgánicas. Desde Jalapa resolvió conculcarlas admitiendo, sin prévia licencia del Congreso, el nombramiento de general en jefe del ejército que se dirigia á Jalisco.

Hallándose en Guadalupe Hidalgo, de paso para el interior, tuvo la idea feliz de escitar á algunos diputados y senadores para conferenciar con ellos sobre el estado de los negocios, y concertar el plan que en lo de adelante debia asegurar el orden y precaver los males de la guerra civil. Los individuos del Congreso, á quienes el mismo general designó para esta conferencia se prestaron desde luego á concurrir, aunque sin carácter ninguno oficial, y se decidieron á manifestarle, con la franqueza de hombres de bien, su opinion sobre las materias delicadas y difíciles que iban á tratarse. Por poca seguridad que prestase la palabra del que tantas veces la habia violado, era necesario no resistirse á ningun medio que cuando no pudiese curar radicalmente los males públicos, sirviese por lo menos para minorarlos. Con esta esperanza concurren el 21 de Noviembre y en una discusion de siete

horas se habló sobre todo, sin que se notára en el curso de esta conferencia ni una sola especie, ni una sola frase del general Santa-Anna, que indicára alguna mira hostil contra las Cámaras y el órden establecido. Aseguró y repitió muchas veces, que respetaria las Bases, que sofocaria la revolucion del interior, y que volveria para retirarse á la vida privada, dejando al Presidente interino en el Gobierno. Hizo una apología de su conducta pública, confesó que ántes habia cometido grandes faltas y errores, procuró desvanecer los cargos que la opinion le hacia como primer Magistrado, principalmente en cuanto al punto que mas ha llamado la atencion, y espuso sus ideas sobre varios incidentes que se tocaron, concluyendo siempre con la seguridad de que el Congreso nada debia temer ni del Gobierno interino, ni del presidente constitucional. No seria posible ni propio de este informe referir el pormenor de una conferencia tan dilatada; pero baste decir por lo que toca al general Santa-Anna, que se manifestó deferente, deseoso de restablecer la armonía con el cuerpo legislativo, y bien penetrado, sin embargo de que hablaba con desprecio de la revolucion, de las circunstancias lamentables en que se encontraba. Los diputados y senadores que se hallaban presentes espusieron las quejas que tenian las Cámaras y toda la Nacion por la conducta que observaba el

Gobierno. Hablaron sobre las diferencias que este habia promovido con ellas, de la dilapidacion escandalosa de los caudales públicos, de la profusion con que se daban empleos y grados militares, del abandono en que se encontraban los mejores servidores, de la influencia que se concedia á los hombres menos acreditados en la direccion de los negocios, y de los hábitos arraigados del Gobierno de no respetar las leyes y de sobreponerse á toda clase de conveniencias y consideraciones: del plan de gobernar sin trabas de ninguna clase y contra la voluntad general. Se habló tambien del paso que acababa de dar el Gobierno atacando una de las principales prerogativas del Congreso por el nombramiento hecho en la persona del mismo Presidente para mandar el ejército que estaba ya á sus órdenes. Se le demostró, y á presencia del Ministro responsable que guardó en toda la conferencia la mas profunda moderacion, que no era posible pasar por alto semejante atentado, y que las instancias que hacia en favor del general Reyes no podrian tener buen éxito si no se reparaba la falta pidiendo el permiso del Congreso. Se le dijo por último que la revolucion no estaba representada precisamente, como parecia creer, por la corta fuerza sustraída de la obediencia del Gobierno en Jalisco, sino por toda la Nacion quejosa de su suerte y de la conducta injusta é ilegal de sus gobernantes. Que en vis-

ta de todo debia conjurar la tempestad que amenazaba al Gobierno, con medidas suaves y de concordia, guardando cuanta lenidad fuera posible en la guerra que iba á emprender, y no empeorando la suerte de los departamentos por donde debian pasar las tropas de su mando. El general Santa-Anna, como se ha indicado ya, reprodujo mil veces que estaba decidido á no separarse del sendero de la justicia, ni del respeto y buena inteligencia que debia mantener con la representacion nacional. Si una esperiencia dolorosa y una contradiccion de que hay tan repetidas pruebas no hubieran producido el convencimiento de que nada debia esperarse de semejantes ofertas, habrian quedado los diputados y senadores consolados con la esperanza de una conducta mejor de parte del que daba tantas seguridades de ser fiel á la constitucion y á las leyes. Pero quizá en ese mismo dia se preparaba el decreto de 29 de Noviembre y todos los escesos y escándalos que eran consiguientes. Quizá se publicaba un manifiesto para adormecer los ánimos y dar lugar al acto mas atentatorio que iba á ejecutarse con acuerdo del mismo que lo condenaba. Y quizá en fin, la conferencia no tenia otro objeto que hacer cómplices á las Cámaras en las infracciones reprobadas del Gobierno.

El general Santa-Anna caminaba para Querétaro con la conviccion mas íntima de que no podia

contar ni con el Congreso ni con la opinion pública. Con hábitos menos arraigados y con una fortuna menos bondadosa que la que lo habia cegado en los últimos años, habria seguido otros planes y calculado con mas acierto lo poco que valen las armas cuando no tienen por apoyo ni la justicia ni el voto de los pueblos. Era una locura creer que toda una Nacion, cuyo disgusto se palpaba hasta en los lugares mas oscuros, pudiera dominarse por un hombre sin combinacion ninguna política, y sin elementos favorables de ninguna clase. Qué opiniones sin embargo pudo tener el Gobierno sobre la situacion difícil en que se hallaban los negocios, no es posible adivinarlo; pero sí es verosímil que la razon y la verdad que nunca son infieles, cedian al capricho y á la adulacion empeñados en desfigurar los sucesos, y en perpetuar un desórden que solo era provechoso á un cortísimo número de partidarios y agentes inmediatos.

Luego que llegó á Querétaro el general Santa-Anna, pensó que el primer paso que debia dar era hacer un fuerte amago á aquellas autoridades que como se ha dicho antes, se habian adherido al plan de Jalisco, manifestando en términos todavía mas vehementes la conducta observada por el Gobierno provisional. Convocada la asamblea y reconvenida acremente por el que disponia de una fuerza considerable, y tenia todos los medios de atropellar

las leyes y todas las consideraciones debidas á funcionarios respetables, se le intimó que dentro de breves horas revocase la iniciativa que habia dirigido á las Cámaras, y que si no lo hacia los diputados serian confinados á Perote, y depuesto el gobernador. Contestaron que no podian deliberar sobre nada sino despues de estar reunida la junta, y que verificado esto comunicarian su resolucion. Se acordó inmediatamente y fué la que debia esperarse de representantes que estaban bien penetrados de la estension de sus obligaciones, y de la necesidad en que se hallaban de no ceder á la fuerza de las bayonetas ejecutando un acto de abyeccion y vergüenza. Se hizo saber pues al general Santa-Anna que la asamblea firme en su conducta, no se prestaba á lo que se ecsigia de ella, y que se disponia á cualquier sacrificio antes que mancharse y degradar su alta representacion. Al imponerse el general de un suceso que ni imaginaba, hizo lo que en semejantes circunstancias aconseja á los despotas esa presuncion que se llama energía, y que nunca ha podido conocer lo que realza la autoridad pública el respeto á las acciones heroicas, y á la voz de la conciencia. Debió admirar la conducta de aquella corporacion, y aun convencido de que no era justa, guardar la templanza que las circunstancias reclamaban en esos momentos. Así se habria abstenido de castigar un procedimiento que